

**Convocatoria: Orden de 14 de noviembre de 1994,  
«Boletín Oficial del Estado» del 15**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe provincial de Tráfico de Cantabria. Nivel: 27.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia e Interior. Dirección General de Tráfico. Jefe provincial de Tráfico de Lleida. Nivel: 27. Complemento específico: 1.107.984 pesetas.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sánchez Fernández, Serafin. Número de registro de personal: 069161313. Grupo: A. Cuerpo o escala: 5700. Situación: A2.

## MINISTERIO DE DEFENSA

- 216** *CORRECCION de errores de la Orden 430/39206/1994, de 23 de diciembre, por la que se nombra Subdirector general de Servicios Técnicos del Ministerio de Defensa al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Juan Antonio Fernández Jarrín.*

Advertido error en la numeración de la Orden remitida para su publicación e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 28 de diciembre de 1994, se transcribe a continuación su oportuna rectificación.

En el sumario, donde dice: «Orden 430/39026/1994, ...», debe decir: «Orden 430/39206/1994, ...».

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 217** *ORDEN de 5 de diciembre de 1994 por la que se nombra a doña María Teresa Vaquero García Interventora delegada en la Intervención Delegada del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de la Intervención General de la Administración del Estado.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su puesto de trabajo, a doña María Teresa Vaquero García, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 0218727935 A0600, como Interventora delegada en la Intervención Delegada del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de la Intervención General de Administración del Estado, puesto convocado por Orden 28 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre).

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1994.—P.D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

## CONSEJO DE ESTADO

- 218** *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, del Consejo de Estado, por la que se nombra Letrada del Consejo de Estado a doña Aurea María Roldán Martín.*

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, convocadas por Resolución de 4 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 11) y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.3 del Reglamento Orgánico de este Consejo, esta Presidencia ha resuelto nombrar a doña Aurea María Roldán Martín, Letrada del Consejo de Estado con los emolumentos que legalmente le corresponden y efectividad de la fecha de toma de posesión.

La interesada dispondrá del plazo de un mes, a partir de la fecha de esta publicación, para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 29 de diciembre de 1994.—El Presidente, Fernando Ledesma Bartret.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

## UNIVERSIDADES

- 219** *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución Rectoral de 13 de junio de 1994, de la Universidad de Cantabria («Boletín Oficial del Estado» del 30) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificados por Real Decreto 82/1993, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La presente Resolución agota la vía administrativa y podrá ser impugnada por los interesados directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 5 de diciembre de 1994.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

## ANEXO

## Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	1379086068 A7066	Manjón Lisaso, Ana Belén	Cantabria	Cantabria	26- 6-1971
2	1374942068 A7066	Arce Bárcena, María Antonia	Cantabria	Cantabria	25-11-1963
3	1378032602 A7066	Pozo Echave, Pedro José del	Cantabria	Cantabria	16- 8-1967
4	1375234113 A7066	Cuadra Martínez, Rosa	Cantabria	Cantabria	17- 6-1964
5	0939460057 A7066	Sainz González, Rocío	Cantabria	Cantabria	30- 9-1965
6	1376382002 A7066	Dañoibeitia García, Araceli	Cantabria	Cantabria	21- 8-1964
7	1391228157 A7066	Sainz Crespo, Carlos	Cantabria	Cantabria	22-10-1963
8	1391228268 A7066	Sainz Crespo, Higinio	Cantabria	Cantabria	22-10-1963
9	1367899035 A7066	García Gutiérrez, Julio	Cantabria	Cantabria	8-12-1949
10	1377223513 A7066	Zatón Bautista, María del Mar	Cantabria	Cantabria	8- 3-1965
11	7202509857 A7066	Quintana Martínez, María Eugenia	Cantabria	Cantabria	17- 2-1966
12	1374009446 A7066	Pelayo González-Torre, Berta	Cantabria	Cantabria	19-11-1962
13	1378242457 A7066	Manchón Fernández, Ana María	Cantabria	Cantabria	15- 9-1968
14	1375780446 A7066	Garcua de Muro Movellán, Emilio	Cantabria	Cantabria	4- 9-1963

**220** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don Juan Carlos Rodríguez Acosta Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 31 para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica, a don Juan Carlos Rodríguez Acosta, documento nacional de identidad número 42.645.469, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**221** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a don Fernando Pérez González.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones de la Universidad

de Vigo, a favor de don Fernando Pérez González, con documento nacional de identidad número 36.080.476, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Pérez González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 13 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (Resolución de 2 de diciembre de 1994), el Vicerrector de Investigación, José Tojo Suárez.

**222** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción, a don Pedro Merino Gómez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión, constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción de la Universidad de Vigo, a favor de don Pedro Merino Gómez, con documento nacional de identidad número 8.081.909, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pedro Merino Gómez Catedrático de Universidad